

SELF S.A.

Informe dirigido a los Directores y Accionistas referente
a la Auditoria de los Estados Financieros
correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2024

Contenido

Informe de Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024	6
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	7
Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	8
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	9
Estado de Flujo de Efectivo Intermedio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	11
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024	12

Informe de los Auditores Independientes

Señores Directores y Accionistas
SELF S.A.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (en adelante SELF S.A.) en pesos uruguayos que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes Estado de Resultados, de Resultados Integral, de Flujo de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SELF S.A. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y los cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay establecidas en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/016.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la empresa continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota 1.4, la sociedad presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2024 que insumen más del 50% del capital reduciendo el patrimonio neto a una cifra inferior al 25% del capital integrado, por lo que de acuerdo a los artículos 159 y 293 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 16.060) se encuentra en situación de disolución y reducción de capital obligatoria. Por otra parte, como se menciona en Notas 1.4 y 14.1, la sociedad ha recibido aportes de accionistas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobados por Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuyo trámite ante la Auditoría Interna de la Nación aún no ha finalizado, por lo que se exponen en el rubro Aportes a Capitalizar. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con las cuestiones mencionadas en este párrafo.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros de la entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expuso una opinión favorable sobre dichos Estados financieros el 11 de marzo de 2024.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros

La administración de SELF S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay establecidas en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/016. En la preparación de los Estados Financieros, la

administración es responsable de valorar la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la continuidad de las operaciones y utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

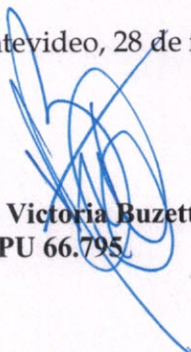
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de la entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que pudiéramos identificar durante nuestra auditoría.

Montevideo, 28 de febrero de 2025


Cra. Victoria Buzetta
CJPPU 66.795



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024

(en Pesos uruguayos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023 (reestructurados)
ACTIVO	2 y 3		
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	9.631.962	10.059.632
Deudores comerciales	6 y 20	3.962.364	3.116.956
Otros créditos	7	4.947.439	2.703.355
Inventarios	8	5.646.931	5.041.365
Total Activo Corriente		24.188.696	20.921.308
Activo No Corriente			
Otros activos financieros	9	8.813.200	7.804.400
Otros créditos no corrientes	7	2.175.775	2.568.949
Inventarios no corrientes	8	51.850.759	51.850.759
Propiedades, planta y equipos	10	151.966.484	165.304.789
Activos intangibles	10	1.803.008	2.084.433
Total Activo No Corriente		216.609.226	229.613.330
TOTAL ACTIVO		240.797.922	250.534.638
PASIVO	2 y 3		
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	11 y 20	99.612.301	73.957.958
Deudas financieras	12	42.247.491	38.482.155
Otros pasivos no financieros	13	10.300.518	10.985.855
Total Pasivo Corriente		152.160.310	123.425.968
Pasivo No Corriente			
Deudas financieras no corrientes	12	91.648.021	104.011.286
Total Pasivo No Corriente		91.648.021	104.011.286
TOTAL PASIVO		243.808.331	227.437.254
PATRIMONIO	14		
Capital integrado		541.872.372	541.872.372
Aportes a capitalizar		99.660.000	-
Resultados acumulados		(644.542.781)	(518.774.988)
TOTAL PATRIMONIO		(3.010.409)	23.097.384
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		240.797.922	250.534.638

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los Estados Financieros.

Estado de Resultados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 (reestructurados)
Ingresos netos de actividades ordinarias	15 y 20	17.549.808	37.792.350
Costo de los servicios prestados	16 y 20	(86.912.137)	(104.357.986)
Resultado bruto		(69.362.329)	(66.565.636)
Gastos de administración y ventas	17	(23.033.389)	(31.842.958)
Resultados financieros	18	(33.161.715)	(5.848.104)
Resultado antes de impuestos		(125.557.433)	(104.256.698)
Impuesto a la renta	19	(210.360)	(202.080)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(125.767.793)	(104.458.778)

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los Estados Financieros.

Estado de Resultados Integral por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en Pesos uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 (reestructurados)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(125.767.793)	(104.458.778)
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(125.767.793)</u>	<u>(104.458.778)</u>

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los Estados Financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en Pesos uruguayos)

	Capital	Aportes a capitalizar	Resultados acumulados	Patrimonio
Saldos iniciales				
Capital integrado	541.872.372			541.872.372
Aportes a capitalizar				
Resultados acumulados			(518.774.988)	(518.774.988)
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2024	541.872.372	-	(518.774.988)	23.097.384
Movimientos del ejercicio				
Aportes de accionistas		99.660.000		99.660.000
Otro resultado integral				
Resultado del ejercicio			(125.767.793)	(125.767.793)
Saldos finales	-	99.660.000	(125.767.793)	(26.107.793)
Capital integrado	541.872.372			541.872.372
Aportes a capitalizar		99.660.000		99.660.000
Resultados acumulados			(644.542.781)	(644.542.781)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	541.872.372	99.660.000	(644.542.781)	(3.010.409)

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los Estados Financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

(en Pesos uruguayos)

	Capital	Resultados acumulados	Patrimonio
Saldos iniciales			
Capital integrado	489.872.372		489.872.372
Resultados acumulados		(381.883.402)	(381.883.402)
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2023	489.872.372	(381.883.402)	107.988.970
Ajuste saldos iniciales (Nota 14.3)	-	(32.432.808)	(32.432.808)
SALDOS AJUSTADOS AL 1° DE ENERO DE 2023	489.872.372	(414.316.210)	75.556.162
Movimientos del ejercicio			
Aportes de accionistas	52.000.000		52.000.000
Otro resultado integral		(104.458.778)	(104.458.778)
Resultado del ejercicio			
Saldos finales	52.000.000	(104.458.778)	(52.458.778)
Capital integrado	541.872.372		541.872.372
Resultados acumulados		(518.774.988)	(518.774.988)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	541.872.372	(518.774.988)	23.097.384

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los Estados Financieros.

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en Pesos Uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 (reestructurados)
1. Flujo proveniente de actividades de operación		
Resultado del ejercicio	(125.767.793)	(104.458.778)
<i>Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Amortización de propiedades, planta y equipo	16.630.290	33.648.840
Amortización de intangibles	355.410	355.408
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cambios en deudores comerciales	(845.408)	19.394.959
Cambios en otros créditos	(1.850.910)	2.027.618
Cambios en inventarios	(605.566)	376.590
Cambios en deudas comerciales	25.654.343	5.811.631
Cambios en otros pasivos no financieros	(685.337)	10.873.896
Fondos provenientes de actividades operativas	(87.114.971)	(31.969.836)
2. Flujo proveniente de actividades de inversión		
Compras de propiedad, planta y equipo	(3.365.970)	-
Cambios en otros activos financieros	(1.008.800)	209.800
Fondos provenientes de actividades de inversión	(4.374.770)	209.800
3. Flujo proveniente de actividades de financiación		
Ingresos de fondos de partes relacionadas	99.660.000	52.000.000
Pagos de deudas financieras	(8.597.929)	(26.046.247)
Fondos provenientes de actividades de financiación	91.062.071	25.953.753
4. Aumento / (Disminución) de flujo neto de efectivo	(427.670)	(5.806.283)
5. Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	10.059.632	15.865.915
6. Fondos en efectivo al final del ejercicio	9.631.962	10.059.632

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información básica sobre la sociedad

1.1 Forma jurídica

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SELF S.A.) es una sociedad anónima con acciones nominativas, constituida el 3 de abril de 2013, al amparo de la Ley N° 17.930 y el Decreto N° 473/011. Su capital accionario pertenece en un 51% a Administración Ferroviaria del Estado (AFE) y el restante 49% a Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

1.2 Actividad

La actividad principal de la Sociedad es la prestación y realización de servicios de transporte de carga por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicio de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura (incluyendo material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

La Sociedad se domicilia en Bv. Aparicio Saravia N°4852, Montevideo.

1.3 Beneficios impositivos

Mediante el Decreto N°348/014, de fecha de 28 de noviembre de 2014, se declaró promovida la actividad de transporte de cargas por vía férrea, otorgándose a Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. un crédito por el IVA incluido en la transferencia de activos por concepto de integración de capital en especie que realice AFE en dicha sociedad. Dicho crédito se materializa mediante certificados de crédito en el régimen correspondiente a los exportadores.

Asimismo, el Decreto exonera de IRAE y de ITP a las transferencias de bienes en el marco de dicha integración de capital.

El mencionado Decreto habilita a que los bienes objeto de dicha integración de capital sean computados como activos exentos a los efectos de la liquidación del IPAT, por el término de 8 años a partir de su incorporación para los bienes inmuebles, y por el término de su vida útil para los restantes bienes, considerando dichos bienes como activos gravados a los efectos del cómputo del pasivo.

Por otro lado, el Artículo 6 del Decreto 348/014 otorga a las empresas que presten servicios de cargas y a los equipos para el procesamiento electrónico de datos, adquiridos a partir de la vigencia de dicho Decreto, considerando dichos bienes como activos gravados a los efectos de la deducción de pasivos.

También exonera de IVA y de IMESI a la importación de los bienes mencionados en el párrafo anterior y otorga el beneficio de devolución del IVA incluido en la adquisición en plaza de los mismos.

A partir de enero de 2016 la empresa se encuentra inscrita en el Registro de Transportistas profesionales de carga en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la órbita de la Dirección

Nacional del transporte y por consiguiente, se encuentra habilitada para deducir el IVA de las compras de Gas oil en la liquidación del Impuesto al valor agregado de acuerdo al Inciso A del Artículo 2 de la Ley N° 17.615, el cual estipula:

“Artículo 2°.- El Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de gasoil solo podrá ser deducido por los siguientes contribuyentes de dicho tributo:

- A) Transportistas terrestres profesionales de carga inscriptos en el Registro a que refiere el artículo 270, de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001.
- B) Productores agropecuarios.
- C) Quienes intermedien en la compraventa de gasoil.

En todos los casos dicho impuesto deberá corresponder a adquisiciones destinadas a integrar el costo de las operaciones gravadas, con Impuesto al Valor Agregado en suspenso o de exportación, correspondientes a las actividades propias de los giros amparados.”

1.4 Situación económico-financiera

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024, una pérdida de \$ 125.767.793 y patrimonio negativo de \$ 3.010.409 debido a resultados de ejercicios negativos desde el inicio de su actividad.

En octubre del 2019 comenzó la construcción de la vía del Ferrocarril Central que va desde Montevideo a Paso de los Toros, en el marco de la instalación de una planta procesadora de celulosa en dicha localidad, lo cual provocó la cancelación temporal de la mayoría de los tráficos en dicho tramo. Dicha circunstancia implica que el ramal central de Montevideo a Paso de los Toros esté inhabilitado. En consecuencia, está desconectado el norte del Río Negro con el sur, y además la entrada al Puerto de Montevideo está clausurada, hecho relevante ya que la gran mayoría de las cargas se dirigen o provienen de dicho Puerto.

Asimismo, el ramal que va de Paso de los Toros hasta Salto Grande - FOCER II - no está operativo pues quedó sin construir el tramo que va de Queguay a Salto Grande, y el tramo que va desde Tres Arboles a Paso de los Toros tampoco fue adaptado al tonelaje requerido por eje para optimizar cargas. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas está procurando compatibilizar la finalización de ese tramo luego de la puesta en servicio del Ferrocarril Central.

Esta situación impactó fuertemente en los resultados de la Sociedad, exigiendo la elaboración de una estrategia para asegurar su viabilidad económico-financiera en el corto plazo y su fortalecimiento como operador de cargas del nuevo modo ferroviario en el largo plazo, una vez concluidas las obras del Ferrocarril Central.

Durante los ejercicios anuales finalizados en 2023 y 2024, la Sociedad se abocó al transporte por las únicas vías habilitadas por el regulador Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTE) / MTOP. Los transportes principales fueron cemento por la Línea Minas y rolos de madera por la Línea Rivera, desde dos puntos de acopio al norte de Paso de los Toros, a un centro logístico en Chamberlain. Desde julio hasta diciembre de 2023, no se pudo realizar transporte de Cementos del Plata - ANCAP en la línea Minas, debido al conflicto interno que mantuvo ANCAP con sus funcionarios. Este hecho impactó fuertemente en la actividad y nuestros resultados. Por otra parte, con respecto al transporte de madera en rolos, durante 2024 la actividad se vio considerablemente disminuida.

Durante los ejercicios anuales finalizados en 2023 y 2024 se mantuvo la actividad, de la siguiente manera:

- continúa operativo el transporte de cementos desde Minas a Montevideo para ANCAP.

Por otra parte, durante 2023 se finalizó el arrendamiento de servicios y material rodante con el Consorcio Constructor del Ferrocarril Central. Esta última operativa estaba prevista por contrato y se explica de la siguiente manera:

- alquiler de hasta cinco locomotoras con sus correspondientes servicios de conducción;
- una formación de vagones para el transporte de material de obra.
- servicios en el Taller ubicado en ciudad de Florida (desde fines del 2019);

Dicho contrato comenzó a ejecutarse con el suministro de dos locomotoras en enero de 2022 (nunca se alcanzaron las cinco previstas originalmente) y finalizó en mayo de 2023, continuando el alquiler del Taller de Florida, el cual se estima se mantiene presente.

El Ferrocarril Central estuvo operativo a partir de abril de 2024. En dicho momento y durante un primer periodo (entre 4 y 6 meses) el regulador DNTF-MTOP otorgó la preferencia al operador DBCC para la carga de celulosa comprometida al proyecto UPM II. A la Sociedad y otros potenciales operadores privados, se le otorgará la habilitación para el ingreso recién a partir de 2025. A tales efectos la Sociedad continúa realizando distintas acciones que le permitan cumplir con los nuevos requisitos técnicos obligatorios sobre el material rodante - locomotoras y vagones- exigibles para transitar en la nueva vía central.

La Sociedad mantiene vigentes memorándums de entendimiento con potenciales clientes, los cuales se detallan a continuación, de ellos hay dos documentos en curso y uno ya definido, con sus correspondientes tarifas asociadas, cuyas versiones han sido estrictamente negociadas y están sujetas a última resolución y firma del Directorio para el inicio de vigencia. Contemplan el transporte de combustible, cemento, arroz y subproductos, madera en rolos, madera procesada y otros productos contenerizados, en la medida que la red ferroviaria nacional esté rehabilitada por el MTOP y que las tarifas ofrecidas, sean competitivas en relación al mercado de transporte carretero.

- ANCAP: implica transporte de combustible por 400.000 toneladas al año hacia Durazno y Treinta y Tres, así como cemento por más de 120.000 toneladas al año desde Minas a Manga. y cemento por más de 120.000 toneladas al año. A revisión de la industria el transporte de piedra Caliza directamente asociada a la infraestructura que se defina en Paysandú.
- Grupo RAS: transporte de cargas generales del Polo Logístico Ruta 5 al Puerto de Montevideo, contenedores de Tacuarembó a Puerto de Montevideo y desde Puerto Seco Integrado Rivera. desde Puerto de Montevideo a Puerto Seco Integrado Rivera. En esta etapa resultarían 385.000 toneladas año.
- SAMAN para el transporte de arroz y sus subproductos, desde Treinta y Tres hasta su centro logístico en Terminal Carnelli-Montevideo y otro volumen contenerizado desde Tacuarembó. El acumulado de ambas operaciones resulta en 240.000 toneladas por año.
- Se negocia un contrato con otros exportadores de madera en tablas y contenerizada, para el transporte de Tacuarembó al Puerto de Montevideo. Aproximadamente 120.000 toneladas por año.

- Se está analizando con la empresa IDALEN otro tráfico de rolos, en la Línea Rio Branco hasta un centro logístico en Montevideo en Ruta 5. Se proyecta su inicio en el segundo semestre 2025 por hasta 120.000 toneladas año.
- En curso dos MOU adicionales, uno referente al transporte de mineral de hierro y otro al transporte de subproductos a partir del hidrógeno verde. El acumulado de ambos proyectos alcanzaría las 600.000 toneladas anuales y resultaría, en la práctica, el cierre de todos los cupos de transporte y slots de trenes posibles, de acuerdo al diseño y capacidades actuales del circuito ferroviario en todo el país.

El total proyectado para el primer año en que la Sociedad pueda ingresar en la vía central y consecuentemente transitar además los últimos 10 kilómetros de la línea Este para el acceso a Terminal Carnelli-Puerto de Montevideo es de 400.000 toneladas. Alcanzando para el cierre del segundo año las 900.000 toneladas anuales transportadas en toda la malla ferroviaria nacional. En cualquiera de los escenarios previstos, dicha proyección está sujeta a que desde el MTOP se asignen los fondos y se contrate la ejecución de las tareas de mantenimiento y rehabilitación de la línea Este, la línea Minas y los desvíos requeridos en alguno de los puntos de la nueva Vía Central. Para continuar evolucionando en la capacidad de transporte de cargas y facturación, alcanzando el potencial máximo total de 1.350.000 toneladas anuales, para los que se debe invertir en la incorporación de nuevo material rodante remolcado (vagones). Situación que ya se evalúa y está considerada en los MOU en curso, con dos de los clientes que ya están dispuestos a elaborar una fórmula de aporte y adelanto a cuenta de futuros servicios, para material rodante que sería importado y homologado por la Sociedad.

Adecuación de la Sociedad al tráfico actual

El Directorio está trabajando en potenciar a la Sociedad, conforme a las directivas recibidas desde el MTOP y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), en particular considerando que pueda posicionarse en condiciones óptimas de competencia, en un mercado que pasará a ser open-source para el nuevo modo ferroviario.

En este sentido y desde AFE, se han iniciado acciones concretas para otorgar en arrendamiento de largo plazo a la Sociedad de varios predios en todo el país propiedad de AFE, los cuales resultan estratégicos por su ubicación para el manejo de distintos tipos de cargas que nutran al modo ferroviario, ello permite que sean ofrecidos para brindar servicios logísticos integrales, que potenciarían el transporte de carga. Estos contratos se realizarán en formatos de 15 + 15 años de plazo, mediante autorización legislativa ya vigente.

Con dicho aporte genuino de AFE se realizarán inversiones puntuales a favor de la Sociedad en cuanto a la restauración del taller de mantenimiento a ser homologado, la puesta a punto y overhaul del material rodante y la incorporación prevista de unidades 0 km que sustituyan las ya obsoletas tecnológicamente para las exigencias del Ferrocarril Central. Dejamos constancia que la primera parte de esta programación ya está presentada ante OPP mediante el formato SNIP con una pre-conformidad para la adquisición de la primera locomotora.

Está en proceso el análisis de las ofertas recibidas para la compra de una primera locomotora 0 km, que incorpora además la tecnología de navegación ERTMS, lo que permitirá a la Sociedad circular por Vía Central en estricto cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad excluyentes. La compra será financiada por AFE, a modo de aporte y mediante la cesión bancaria de créditos genuinos que ya se dispone a negociar ante dos entidades bancarias. En las ofertas recibidas bajo análisis, existen propuestas alternativas al llamado original (conforme lo previsto en los TDR del

llamado) que pueden permitir el análisis para la incorporación futura (dentro de los próximos 24 meses) de más de una Locomotora.

Proceso de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad se encuentra en causal de disolución por pérdidas y reducción obligatoria de capital según los artículos 159 y 293 de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales.

Los accionistas de la Sociedad, AFE y CND han realizado los aportes de capital establecidos por la Ley N° 18.996 y se encuentran comprometidos a realizar los aportes que fueren necesarios en los próximos ejercicios para el sostenimiento de la viabilidad del negocio, durante el período en el que la Sociedad verá afectado sus ingresos por la obra de Ferrocarril Central.

En el ejercicio finalizado en 2024, los Accionistas le brindaron efectivo a la sociedad por \$ 99.660.000, de los cuales \$ 46.100.000 fueron capitalizados por Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 03 de setiembre de 2024, y \$ 53.560.000 con fecha 20 de diciembre de 2024 (Nota 14.1).

En el ejercicio finalizado en 2023, los Accionistas aportaron a la Sociedad \$ 52.000.000 los cuales, fueron capitalizados por la Asamblea General de Accionistas de la siguiente manera, \$ 33.000.000 con fecha 07 de setiembre de 2023, \$ 2.000.000 con fecha 28 de setiembre de 2023 y \$ 17.000.000 con fecha 20 de diciembre de 2023 (Nota 14.1).

1.5 Aprobación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros se han autorizado para su emisión con fecha 28 de febrero de 2025 por parte del directorio de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. Serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

2.1 Bases para la preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 en pesos uruguayos se han preparado utilizando como base los registros contables de la Sociedad de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay siguiendo lo establecido en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/016.

El Decreto 291/014 del 14 de octubre de 2014 reglamentó el artículo 91° de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales redefiniendo las Normas Contables.

El mencionado decreto adoptó como Norma Contable Adecuada de aplicación obligatoria, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) publicada en la web de la Auditoría Interna de la Nación, para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015.

El Decreto 372/015 del 30 de diciembre de 2015 introduce algunas modificaciones al Decreto 291/014.

El Decreto 408/016 del 26 de diciembre de 2016 establece que en la presentación de Estados Financieros se deberán seguir mayoritariamente los lineamientos de exposición previstos en la NIIF para PYMES con algunas excepciones.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron reestructuradas en los presentes Estados Financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación (Nota 14.3).

2.2 Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a las Normas Contables Adecuadas la moneda de medición debe proporcionar información sobre la sociedad que sea útil y refleje la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Sociedad. Si una determinada moneda es utilizada en forma extendida por la Sociedad o tiene un impacto importante sobre esta, puede ser apropiada como moneda de medición.

Una determinada moneda puede ser considerada como moneda de medición cuando:

- Los precios de venta de bienes y servicios son: denominados y reembolsados en esa moneda y fijados principalmente con referencia a las leyes de mercado y regulaciones gubernamentales del país de esa moneda.
- La mano de obra, los materiales y los otros costos del suministro de bienes o servicios están denominados o serán reembolsados en esa moneda.
- Las compras se financian fundamentalmente con esa moneda (por ej: préstamos, emisión de instrumentos de capital).
- Los cobros de las actividades ordinarias son habitualmente retenidos o convertidos en esa moneda.

La dirección de la empresa considera, como moneda de medición el peso uruguayo.

2.3 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos a las disponibilidades.

2.4 Estimaciones contables

La Dirección de la Sociedad ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

2.5 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros en que la Sociedad participa son: efectivo y equivalente de efectivo, deudores comerciales, otros créditos, otros activos financieros, deudas comerciales, deudas financieras y otros pasivos no financieros.

Los saldos de la Sociedad presentados en efectivo y equivalente de efectivo, deudores comerciales, otros créditos, otros activos financieros, deudas comerciales, deudas financieras y otros pasivos no

financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 respectivamente no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado.

Nota 3 - Criterios específicos de valuación

3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al final de cada ejercicio anual (US\$ 1 = \$ 44,066 al 31 de diciembre de 2024 y US\$ 1 = \$ 39,022, al 31 de diciembre de 2023), las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados financieros.

Los activos y pasivos no monetarios, se mantienen a cierre al costo histórico en moneda extranjera, según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se exponen en la Nota 4.

3.2 Efectivo y equivalente de efectivo

Los saldos de caja y bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta Nota cuando corresponde.

3.3 Deudores comerciales y otros créditos

Los deudores comerciales y otros créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde, deduciéndose la provisión para riesgo de incobrables.

3.4 Inventarios

Los repuestos están valuados a su costo de adquisición en pesos uruguayos o a su valor neto de realización si es menor. El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El criterio de ordenamiento de las salidas es el método primero-entrado, primero-salido (FIFO).

3.5 Propiedades, planta y equipos e intangibles

Los elementos de propiedades, planta y equipos e intangibles están presentados a sus valores de adquisición netos de amortizaciones. La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipos e intangibles es calculada sobre los valores históricos, utilizando porcentajes fijos sobre dichos valores, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir de los doce meses siguiente al de su incorporación.

El costo de adquisición asignado a las locomotoras y vagones recibidos como aporte de capital en noviembre de 2014 y en marzo de 2016, corresponde al valor de tasación a dicha fecha, en función de informes obtenidos de tasadores independientes. El costo de adquisición asignado al material rodante recibido como aporte de capital en diciembre de 2017 corresponde al precio determinado y facturado por AFE.

Los años de vida útil estimada de las partidas de propiedades, planta y equipo son:

	Años
Muebles y útiles	5
Máquinas y herramientas	5
Locomotoras y vagones	1-25
Vehículos	10
Mejoras de instalaciones arrendadas	5
Equipos de computación	5

Los años de vida útil corresponden a los años de utilización remante para cada una de las locomotoras y vagones de acuerdo a informe de tasadores independientes.

La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

	Años
Sistemas	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros se encuentran valuados al costo amortizado. Los intereses generados se reconocen en Resultados financieros.

3.7 Deterioro en el valor de los activos

Activos financieros

Un activo financiero es revisado a la fecha de cada Estado Financiero para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de la Sociedad son revisados a la fecha de cada Estado Financiero para determinar si existe un indicativo de deterioro. De existir algún indicativo de deterioro, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor del precio neto de venta o el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.8 Pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones están presentados a su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 3.1 cuando corresponde.

3.9 Préstamos financieros

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.10 Determinación del resultado

La Sociedad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

Los ingresos netos de actividades ordinarias representan el importe de los servicios prestados y son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se presta el servicio.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.4.

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipos e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 3.5.

Los resultados financieros incluyen los gastos bancarios, las diferencias de cambio y los intereses generados por otros activos financieros y deudas financieras.

Nota 4 – Política de gestión de riesgos

La administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los Estados Financieros de la entidad.

Los principales riesgos que afectan la operativa son:

Riesgo de mercado

La Sociedad se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

Tipo de cambio

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, son los siguientes:

	31 DE DICIEMBRE DE 2024		31 DE DICIEMBRE DE 2023	
	Monto en U\$S	Monto equivalente a \$U	Monto en U\$S	Monto equivalente a \$U
ACTIVO				
Efectivo y equivalente al efectivo	20.046	883.347	189.788	7.405.902
Deudores comerciales	67.221	2.962.161	75.756	2.956.133
Otros activos financieros	200.000	8.813.200	200.000	7.804.400
Total posición activa	287.267	12.658.708	465.544	18.166.435
PASIVO				
Deudas comerciales	(2.154.598)	(94.944.515)	(1.730.276)	(67.518.843)
Deudas financieras	(2.190.030)	(96.505.862)	(985.738)	(38.465.466)
Deudas financieras no corrientes	(2.079.790)	(91.648.021)	(2.665.452)	(104.011.286)
Total posición pasiva	(6.424.418)	(283.098.398)	(5.381.466)	(209.995.595)
Total posición neta pasiva	(6.137.151)	(270.439.690)	(4.915.922)	(191.829.160)

Riesgo de tasa de interés

La empresa se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés por sus instrumentos financieros. No ha contratado instrumentos de cobertura que mitigan dicho riesgo.

Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. Si bien el capital de trabajo es negativo, la entidad maneja presupuestos de flujos de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

Nota 5 – Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Caja	104.980	104.980
Banco	9.526.982	9.954.652
	<u>9.631.962</u>	<u>10.059.632</u>

Nota 6 – Deudores comerciales

El detalle de deudores comerciales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Deudores por venta	5.077.608	4.114.757
Partes relacionadas (Nota 20)	80.641	71.410
Provisión para incobrables	(1.195.885)	(1.069.211)
	<u>3.962.364</u>	<u>3.116.956</u>

6.1 Provisión para incobrables

La provisión para incobrables presenta la siguiente evolución:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio	1.069.211	1.069.211
Formación/(Utilización) del ejercicio	126.674	-
Saldo al cierre	<u>1.195.885</u>	<u>1.069.211</u>

Nota 7 – Otros créditos

El detalle de otros créditos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Certificados de créditos	802.482	501.944
Créditos fiscales	3.385.374	1.282.499
Anticipos a proveedores	34.330	276.675
Comisiones pagas por adelantado	725.253	642.237
	<u>4.947.439</u>	<u>2.703.355</u>
No corrientes		
Comisiones pagas por adelantado	2.175.775	2.568.949
	<u>2.175.775</u>	<u>2.568.949</u>

Las comisiones pagadas por adelantado corresponden a montos pagados a la CAF en el marco del préstamo financiero obtenido (Nota 12), que son devengados en el plazo del contrato.

Nota 8 - Inventarios

El detalle de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Repuestos	5.646.931	5.041.365
	<u>5.646.931</u>	<u>5.041.365</u>
No Corrientes		
Repuestos	51.850.759	51.850.759
	<u>51.850.759</u>	<u>51.850.759</u>

Los inventarios se reclasifican en corrientes y no corrientes de acuerdo a la estimación de su uso en el curso normal de las operaciones.

Nota 9 - Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Bonos	8.813.200	7.804.400
	<u>8.813.200</u>	<u>7.804.400</u>

Los instrumentos de deuda corresponden a Bonos del Tesoro emitidos por el Gobierno de Uruguay, con vencimiento en noviembre de 2045, cuyo valor nominal es de US\$ 200.000, valuados al costo amortizado con una tasa efectiva anual de 4,125%. Los mismos se encuentran en garantía en el banco BROU por cumplimiento de contrato a favor de DUCSA.

Nota 10 – Propiedades, Planta y Equipos e Intangibles

10.1 Detalle

El detalle de las propiedades, planta y equipos e intangibles se muestra a continuación:

Rubro	VALORES ORIGINALES				AMORTIZACIONES					VALORES NETOS (9)=(4)-(8)
	Valores al inicio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Bajas (3)	Valores al cierre del ejercicio (4)=(1)+(2)-(3)	Valores al inicio del ejercicio (5)	Bajas (6)	Vida Útil	Importe (7)	Valores al cierre del ejercicio (8)=(5)-(6)+(7)	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS										
Muebles y útiles	1.194.016	-	-	1.194.016	926.516	-	20%	73.124	999.640	194.376
Máquinas y herramientas	2.402.512	86.962	-	2.489.474	2.214.302	-	20%	155.835	2.370.137	119.337
Locomotoras y vagones	692.128.689	-	-	692.128.689	527.901.159	-	4% al 100%	16.227.472	544.128.631	148.000.058
Vehículos	1.513.338	-	-	1.513.338	891.789	-	10%	173.859	1.065.648	447.690
Equipos de computación	895.841	-	-	895.841	895.841	-	20%	-	895.841	-
Mejoras de instalaciones arrendadas	-	3.205.023	-	3.205.023	-	-	20%	-	-	3.205.023
Subtotal	698.134.396	3.291.985	-	701.426.381	532.829.607	-		16.630.290	549.459.897	151.966.484
INTANGIBLES										
Sistemas	3.554.094	73.985	-	3.628.079	1.469.661	-	20%	355.410	1.825.071	1.803.008
Subtotal	3.554.094	73.985	-	3.628.079	1.469.661	-		355.410	1.825.071	1.803.008
TOTAL	701.688.490	3.365.970	-	705.054.460	534.299.268	-	-	16.985.700	551.284.968	153.769.492

10.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de propiedades, planta y equipos e intangibles por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, ascendieron a \$ 16.985.700 (\$ 34.004.248 al 31 de diciembre de 2023). Dichas amortizaciones fueron imputadas \$ 16.557.166 al costo de los servicios prestados (\$ 33.469.432 al 31 de diciembre de 2023) y \$ 428.534 a gastos de administración y ventas (\$ 534.852 al 31 de diciembre de 2023).

Nota 11 - Deudas Comerciales

El detalle de deudas comerciales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proveedores plaza	6.446.478	3.327.396
Partes relacionadas (Nota 22)	93.165.823	70.630.562
	<u>99.612.301</u>	<u>73.957.958</u>

Nota 12 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Corrientes		
Préstamo CAF	37.389.655	33.109.861
Intereses Préstamo CAF	4.857.836	5.355.605
Sobregiros Bancarios	-	16.689
	<u>42.247.491</u>	<u>38.482.155</u>
	-	-
No Corrientes		
Préstamo CAF no corriente	91.648.021	104.011.286
	<u>91.648.021</u>	<u>104.011.286</u>

El préstamo solicitado a la CAF será reembolsado en un plazo de 12 años a partir del año 2021, en cuotas semestrales y consecutivas, con periodo de gracia de 48 meses. Los intereses se cancelan semestralmente, y son calculados a la tasa nominal Term Sofr.

Nota 13 – Otros pasivos no financieros

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Remuneraciones y cargas sociales	4.487.481	4.034.635
Beneficios sociales	4.951.273	6.077.791
Adelanto de clientes	167.868	167.868
Otros	693.896	705.561
	<u>10.300.518</u>	<u>10.985.855</u>

Nota 14 - Patrimonio

14.1 Capital

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 asciende a \$ 2.200.000.000 de los cuales se encuentran integrados \$ 541.872.372. El mismo está representado por acciones nominativas de valor \$ 1 cada una.

Con fecha 20 de diciembre y 03 de setiembre de 2024 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$ 46.100.000 y \$ 53.560.000 respectivamente, en efectivo. Estos aportes fueron aceptados sin antes realizar la correspondiente absorción de pérdidas acumuladas, por lo que, se exponen como Aportes a Capitalizar hasta tanto no se finalice el trámite ante la Auditoria Interna de la Nación.

Con fecha 20 de diciembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$ 17.000.000 en efectivo.

Con fecha 28 de setiembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$ 2.000.000 en efectivo.

Con fecha 07 de setiembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$ 33.000.000 en efectivo.

Con fecha 11 de marzo de 2022 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$40.350.000, los mismos se realizaron de la siguiente manera: \$ 40.000.000 en efectivo y \$ 350.000 en repuestos.

Con fecha 27 de junio de 2022 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$ 30.000.000 en efectivo.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 la Asamblea General Extraordinaria de accionistas resuelve la integración de capital de la Sociedad en un valor de \$16.500.000 en efectivo.

14.2 Reservas de utilidades

A la fecha no se ha constituido reserva legal debido a que no se generaron resultados positivos para la constitución de la misma.

14.3 Ajuste a Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron ajustes a los saldos iniciales de los Resultados Acumulados por \$ 32.432.808 (pérdida) como resultado de una revisión del valor recuperable del Activo por Impuesto Diferido reconocido en anteriores ejercicios.

Saldo de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2023 antes de ajuste (pérdida)	(486.342.180)
Des reconocimiento del Activo por impuesto diferido (pérdida)	(32.432.808)
Saldo de Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2023 ajustado (pérdida)	<u>(518.774.988)</u>

Nota 15 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias devengados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 respectivamente se componen según el siguiente detalle:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Alquiler de equipos y talleres (Nota 20)	5.749.886	20.307.621
Prestación de servicios	11.799.922	17.484.729
	<u>17.549.808</u>	<u>37.792.350</u>

Nota 16 - Costo de los servicios prestados

El costo de los servicios prestados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 respectivamente se compone según el siguiente detalle:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Mantenimiento y alquiler de talleres (Nota 20)	(18.400.525)	(16.006.770)
Combustible	(3.434.574)	(6.191.068)
Mantenimiento	(1.146.417)	(2.916.809)
Peaje	(1.709.527)	(2.493.404)
Remuneraciones y Cargas Sociales	(45.663.928)	(43.280.543)
Amortizaciones	(16.557.166)	(33.469.392)
	<u>(86.912.137)</u>	<u>(104.357.986)</u>

Nota 17 – Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas devengados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 respectivamente se componen según el siguiente detalle:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Remuneraciones y Cargas Sociales	(12.395.768)	(12.875.742)
Honorarios profesionales	(2.657.247)	(3.227.788)
Servicios contratados	(4.310.079)	(4.336.826)
Pérdida por deudores incobrables	(293.436)	-
Energía eléctrica, teléfono y agua	(408.972)	(383.799)
Gastos de representación y locomoción	(462.994)	(1.684.746)
Seguros	(559.895)	(636.265)
Uniformes	(3.366)	(28.650)
Impuestos, tasas y contribuciones	(25.476)	(24.304)
Juicios laborales e indemnizaciones por despido	-	(1.436.818)
Amortizaciones	(73.124)	(179.444)
Capacitación	-	(43.802)
Amortización de intangibles	(355.410)	(355.408)
Diversos	(1.487.622)	(6.629.366)
	<u>(23.033.389)</u>	<u>(31.842.958)</u>

Nota 18 – Resultados financieros

Los resultados financieros devengados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 respectivamente se componen según el siguiente detalle:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Intereses ganados	346.502	323.458
Intereses perdidos	(9.501.106)	(9.853.706)
Diferencia de cambio neta	(23.994.867)	4.357.902
Gastos financieros	(12.244)	(675.758)
	<u>(33.161.715)</u>	<u>(5.848.104)</u>

Nota 19 – Impuesto a la renta

19.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo neto por impuesto a la renta generados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente (pérdida)	(210.360)	(202.080)
(Gasto) / Ingreso	(210.360)	(202.080)
Impuesto diferido		
Ingreso por origen y reversión de diferencias temporarias	-	-
(Gasto) / Ingreso	-	-
Total (Gasto) / Ingreso	(210.360)	(202.080)

19.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta corriente y la utilidad contable

La relación entre el gasto por impuesto corriente que surge de aplicar la tasa vigente a la utilidad contable y el gasto por impuesto corriente actualmente reconocido en el Estado de Resultados puede ser conciliado como sigue:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023
Resultados antes de impuestos	125.557.433	104.256.698
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuestos a la tasa vigente	-	-
Anticipos mínimos	210.360	202.080
Gasto / Ingreso por impuesto a la renta	210.360	202.080

19.3 Impuesto a la renta diferido

La NIC 12 establece que debe reconocerse un activo por impuesto diferido, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de ejercicios posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

El impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, era activo en aproximadamente \$ 32.000.000, sin embargo, aplicando un criterio de prudencia, la Sociedad optó por des-reconocer el mismo, de acuerdo a lo indicado en la Nota 14.3.

Nota 20 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

20.1 Saldos con partes relacionadas

El detalle de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Deudores comerciales (Nota 6)		
CFU	80.641	71.410
	<u>80.641</u>	<u>71.410</u>
Deudas comerciales (Nota 11)		
AFE	93.165.823	70.630.562
	<u>93.165.823</u>	<u>70.630.562</u>

20.2 Transacciones con partes relacionadas

La empresa realiza transacciones con partes relacionadas como parte del curso normal de los negocios. Las transacciones realizadas en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023 fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Alquiler locomotoras y taller - CFU	749.420	716.059
	<u>749.420</u>	<u>716.059</u>
Contratación de servicios - AFE	126.222	959.061
Mantenimiento y alquiler de talleres - AFE	10.450.373	9.945.890
Canon - AFE	1.685.679	2.769.518
	<u>12.262.273</u>	<u>13.674.469</u>

20.3 Remuneración del personal clave

Los directores y personal clave de la gerencia percibieron en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 remuneraciones por un monto de \$ 11.326.105 (al 31 de diciembre de 2023 por un monto de \$ 10.583.856).

Los miembros del Directorio no perciben remuneración por dicha función.

Nota 21 - Información complementaria Artículo 289 Ley N° 19.889

El vínculo funcional de los trabajadores es de empleados dependientes. A continuación, se lista un detalle de la cantidad de trabajadores al cierre de los últimos 5 ejercicios:

	2024	2023	2022	2021	2020
Funcionarios dependientes	46	44	46	59	69
Funcionarios contratados	-	3	3	0	1
Directores (funcionarios públicos)	3	3	3	3	3

Dotación de personal

Al 31 de diciembre de 2024 la empresa cuenta con una dotación total de 46 personas (al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 44 personas).

Convenios bipartitos

Al cierre del ejercicio, la empresa mantiene vigentes dos acuerdos de carácter bipartito con el personal:

1°- Firmado el 11 de noviembre de 2020, entre AFE, la Sociedad y la Unión Ferroviaria, para gestionar el transporte de carga ente Rivera y Tacuarembó, según contrato de transporte suscripto con la empresa IDALEN. Este contrato implica traslado de personal mecánico de AFE y de SELF a Paso de los Toros para realizar tareas de reparación y mantenimiento de vagones.

Para el personal de SELF, este convenio implica los siguientes beneficios:

A- El pago de un viático sin rendición de \$ 1.100 por día, cuando su traslado exceda los 50 km de Montevideo

B- El pago de alojamiento en la ciudad de Paso de los Toros, con desayuno incluido

C- La redistribución de la jornada de 48 horas semanales, de lunes a viernes, cuando se trasladen a prestar servicios.

2° - Firmado el 14 de diciembre 2021, ente SELF y la Unión Ferroviaria, con vigencia hasta el 30 de abril de 2024, que implica:

A- Jornada semanal de trabajadores del sector Taller: se acordó redistribuir la jornada del día sábado, en los restantes días de la semana, de lunes a viernes, generándose un sistema de carácter rotativo, debiendo los días sábado existir un plantel mínimo de trabajadores, compuesto de al menos 4 personas, por lo que se arman los equipos de trabajo de la siguiente manera;

2 grupos trabajarían 9 horas, 36 minutos por día, de lunes a viernes

1 grupo trabajaría 8 horas, de lunes a sábados

Todos los grupos rotarán semanalmente (no sus integrantes)

Para implementar esta redistribución, se estableció un organigrama con la integración de los grupos y su rotación.

B- Recategorización de trabajadores del sector taller. Se define un cronograma para recategorizar al personal del taller, durante 24 meses, asignando las categorías de acuerdo a un cronograma, el cual se armó bajo el criterio de antigüedad principalmente.

C- Se establece el pago de un viatico extraordinario por alimentación para el personal de conducción, el cual se pagará cuando el personal tome servicio con destino diferente a su lugar de residencia, permanezca más de un día y pernocte en dicho lugar, sin habersele asignado servicio o se haya cancelado el mismo.

D- Se regula la licencia sindical de los delegados gremiales. Las horas sindicales de todos los afiliados, no excederá de 30 minutos por empleado registrado en planilla de trabajo y se agregan hasta 15 horas mensuales pagas para el caso que un empleado sea designado como delegado en la Dirección Nacional de la Unión Ferroviaria.

E- Se determina que en cuanto a la Comisión Bipartita de Seguridad y Salud, que el tiempo que se ocupe por parte de los empleados, se computará como tiempo trabajado, si se ocupara horario fuera de la jornada laboral, se considerará como hora extra y se fijarán horas de capacitación anuales (24) por cada delegado de la comisión, específicamente en cuestión de salud y seguridad.

Consejo de Salarios

La empresa integra el Grupo 13, Transporte y Almacenamiento, Sub grupo 13, Transporte por vía férrea de personas y de carga, Capítulo Transporte por vía férrea de carga.

En noviembre de 2021, se firmó el Acta de Consejo de Salarios, fijándose los ajustes de salarios para el sector de actividad de SELF, por el periodo comprendido entre julio de 2021 y junio de 2023.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se firmó nueva Acta de Consejo de Salarios, por el período comprendido entre el 1° julio de 2023 y el 30 de junio de 2025, fijándose los siguientes ajustes salariales:

Julio de 2023: 2,70 %

Enero de 2024: 5,30 %

Julio de 2024: 2,16 % más un correctivo por la diferencia entre la inflación acumulada durante el período comprendido entre el 1° de julio 2023 y el 30 de junio 2024 y la inflación estimada para el mismo período.

Enero de 2025: 5,09 %

Julio de 2025: correctivo final por la diferencia entre la inflación acumulada durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 y la inflación estimada para el mismo período.

Asimismo, por Acta de Consejo de Salarios, se acordaron los siguientes puntos:

Día del Ferroviario: se acordó que el día 19 de agosto de cada año será el día del trabajador ferroviario. Ese día se trabajará normalmente, pero se otorgará un día más de licencia pago acumulable a la licencia ordinaria del trabajador como un beneficio adicional en conmemoración del día del trabajador ferroviario. (se hace mención a que este beneficio ya se venía aplicando desde el año 2022, con carácter retroactivo aprobado por Directorio).

Canasta de fin de año: se entregará una canasta antes del 24 de diciembre de cada año, cuyos productos tendrán un valor equivalente al 10 % del salario mínimo nacional vigente a la fecha de entrega de la canasta. Cada empresa podrá acordar con su sindicato los productos a entregarse o la sustitución de la canasta por un beneficio equivalente (ejemplo entrega de tickets de alimentación o similar).

Comisión de categorías: se acuerda crear una comisión a efectos de estudiar y acordar las categorías del sector. El Consejo de Salarios podrá convocar a todos aquellos vinculados al sector que entienda necesario o conveniente su presencia en la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2024, la empresa cuenta con un total de 13 trabajadores sindicalizados, quienes se encuentran afiliados a la Unión Ferroviaria, siendo 3 de ellos, delegados designados ante la Dirección Nacional de la Unión Ferroviaria.

Seguridad y salud en el trabajo.

Desde el mes de junio 2017 mediante contrato firmado con UCM (Unidad Coronaria Móvil), se brinda cobertura médica de emergencia a todos los funcionarios y cobertura de área protegida para talleres y oficinas. A su vez, como beneficio adicional, la empresa afilia a cada trabajador a UCM para que éstos puedan obtener los servicios de asistencia médica y emergencia móvil.

Desde mediados de 2019, se tiene implementado un Protocolo de actuación ante eventos críticos y conductas disruptivas que puedan surgir en el ámbito laboral.

Este programa fue inicialmente originado para aplicar ante casos de accidentes que impliquen heridos y/o muertes, cuando ocurren accidentes con interposición de vehículos o personas a un tren; brindando contención por parte de psicólogos del prestador de salud, al personal de conducción que haya participado en dichos accidentes. Posteriormente, el Protocolo se amplió para poder atender también conductas de acoso en el trabajo.

En el año 2022, se cambió de prestador de salud para la implementación de este Protocolo, pasando a ser cubierto por SUAT (Servicio de Urgencia, Asistencia y Traslado).

Según establece el Decreto 127/2014, desde noviembre de 2019 se cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por un Médico Laboral y un Técnico Prevencionista.

El servicio de Medicina Laboral en el trabajo se tiene contratado con SUAT, con un Médico Laboral, quien visita la empresa, 4 horas presenciales al mes y a su vez, brinda asesoramiento continuo mediante correos electrónicos, videollamadas y llamadas telefónicas, según se lo requiera.

En cuanto al Técnico Prevencionista, desde el año 2022 se cambió la modalidad de contratación, pasando a ser un servicio externo, con una carga semanal de 15 horas mínimas (antes se contaba con un trabajador de planta permanente).

Se mantiene funcionando la Comisión Bipartita de Higiene y Seguridad, según se establece en el decreto 291/2007 y en el Convenio Internacional del Trabajo N°155 ratificado en la Ley N° 15.965.

Dicha comisión es liderada por la Técnica Prevencionista y cuenta con la participación de la jefatura de recursos humanos y los representantes de las áreas de mecánica y de transporte, y se reúne periódicamente, para atender los problemas de seguridad en las distintas áreas.

Sistema de gestión integrado

Desde el año 2019, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión Integrado, el cual fue certificado por la certificadora LSQA.

La certificación comprende las Normas ISO 9001: 2015 (Gestión de la Calidad), ISO 14001: 2015 (Gestión Ambiental) e ISO 45001: 2018 (Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional).

En 2023 se realizó la Auditoría de Mantenimiento, manteniendo la certificación de las tres normas sin ninguna no conformidad.

Nota 22 - Hechos posteriores

No existen hechos posteriores a revelar que afecten la estructura patrimonial y los resultados de la empresa.